

Madrid, a 17 de julio de 2023

SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER 56 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OPERARIO/A DE SERVICIOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

BOAM nº 9427 (17/07/2023)

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

Resolución de 12 de julio de 2023 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se dispone el nombramiento como funcionarios/as de carrera de los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado para proveer 56 plazas de la categoría de Operario/a de Servicios Generales del Ayuntamiento de Madrid.

Se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenada de acuerdo con la puntuación final obtenida, con indicación de los destinos que se les adjudican.

Para adquirir la condición de funcionario/a de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, y **TOMAR POSESIÓN DE SU DESTINO EN EL PLAZO DE UN MES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.** Transcurrido el plazo de un mes, los/as aspirantes que no hayan tomado posesión perderán todos los derechos adquiridos durante el proceso selectivo, quedando anuladas todas sus actuaciones.

[Versión en PDF de este anuncio](#)

[Anexo nombramiento 56 pz Operario \(vertical\)](#)

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es

Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](#)

Telegram:



UGT
contigo
**PARA DEFENDER
LOS DERECHOS!**